COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de marzo de 2016.

ORDEN PARTICULAR N°: 115 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 09 de febrero de 2016, que hace referencia a la Contratación Directa N° 10/2016 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras – Ad Referéndum;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 10/2016 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras – Ad Referéndum, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Heladeras y Congeladoras – Ad Referéndum, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de la siguiente empresa:

- COMPU NEW & ASOCIADOS, con RUC 753733-6, por la suma de Gs. 8.055.000.- (Guaraníes Ocho millones cincuenta y cinco mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 8.055.000.- (Guaraníes Ocho millones cincuenta y cinco mil).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMÍREZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

MAYOR DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA